

## Contrato de certificación

En pleno uso de mis facultades, sin ser sometido a ningún tipo de presión y en condición de persona certificada tras demostrar la conformidad con los requisitos del esquema de certificación, establecidos por el Organismo de Certificación de Personas CertMind, acepto y me comprometo a cumplir con las siguientes disposiciones:

- Anteponer la seguridad y el bienestar de las personas por encima de cualquier otra consideración, con el compromiso de proteger la propiedad pública, privada y el medio ambiente
- No hacer uso indebido de mi condición de persona certificada, no utilizar la certificación de forma engañosa o no autorizada, ni desarrollar conductas que desprestigien o perjudiquen al Organismo de Certificación de Personas
- No tergiversar, falsificar o mentir acerca del alcance de la certificación obtenida, la experiencia y conocimiento que poseo o respecto a capacidades de la operación del equipo o elementos para los cuales obtuve la certificación
- No falsificar o dar uso inadecuado a cualquier tarjeta de identificación (carné, diploma, etc.), siglas, logos o cualquier otro documento de propiedad intelectual del Organismo de Certificación de Personas. Se considera uso indebido cuando:
  - Su contenido ha sido alterado en cualquier forma
  - Se utiliza en situaciones diferentes a aquellas para las cuales fue otorgado
  - Se utilicen en forma que desprestigien al Organismo de Certificación
  - Se utilice en forma engañosa, no autorizada o no haga referencia exclusiva al tipo de certificación emitida por el Organismo de Certificación
  - Sea utilizado una vez caducado su periodo de validez o la certificación se encuentre en calidad de suspensión.
- Proporcionar información precisa, veraz y completa, concernientes al proceso de certificación; colaborar con cualquier consulta o investigación administrativa del Organismo de Certificación de Personas
- Atender al llamado para la renovación de la certificación y presentarme a las pruebas contempladas por el Organismo de Certificación para tal fin
- Acatar, cuando aplique, la suspensión o retiro de la(s) certificación(es) obtenida(s), admitiendo desistir de los derechos de uso de esta a partir de la fecha en que se me comunique por escrito dicha decisión
- En caso de renunciar a la certificación, hacer mal uso de ella o comprobarse, por parte del Organismo de Certificación, imprudencia, negligencia, causación de daños y/o perjuicios durante la ejecución de actividades relacionadas con el tipo de certificación otorgada y

se decida el retiro de esta, me encuentro en obligación de devolver al Organismo de Certificación el carné o diploma recibido

- No se permite hacer uso de los logotipos del Organismo de Certificación de Personas por terceros o entes externos a la empresa. En caso de que un tercero o ente externo necesite usar los logotipos del organismo de Certificación de personas, debe emitir una comunicación formal al ente certificador explicando las razones del uso, éstas serán estudiadas por el Organismo de Certificación de Personas, para emitir el permiso o no de uso de sus logos
- No incurrir en ninguna causal de falsedad de documento o alteración de certificación
- Notificar al Organismo de Certificación de Personas cualquier cambio de dirección de residencia, número de teléfono o celular de contacto u organización en donde laboró, para asegurar la oportuna comunicación para el proceso de vigilancia y/o renovación. En caso de que la persona certificada no cumpla con esta cláusula y no sea posible su ubicación de acuerdo con los datos suministrados, se procederá a la suspensión de la certificación
- No divulgar los procedimientos, requerimientos, información y materiales de examen confidenciales que se involucraron en el proceso de certificación, ni tomar parte en prácticas fraudulentas.
- Manifiesto que he aceptado el sistema de calificación y evaluación de competencias del Organismo de Certificación de Personas
- Autorizo al Organismo de Certificación de Personas a entregar información de los exámenes escrito y práctico, estado del proceso de certificación y/o certificado de competencia obtenido a las entidades designadas (Incluyendo las entidades estatales), con las cuales tengo un vínculo laboral o aquella que patrocinó mi proceso de certificación; esto excepto cuando la ley solicite la no divulgación.
- Informar al Organismo de Certificación de Personas, sin demora, sobre cuestiones que puedan afectar la capacidad para continuar cumpliendo los requisitos de la certificación.

El uso indebido de la calidad de persona certificada, del carné o diploma, o el incumplimiento de este compromiso de certificación puede acarrear sanciones tales como la suspensión o retiro de la certificación y acciones judiciales.

